

## **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA** de su INTERÉS el Proyecto Educativo “Un árbol para mi vida”, que consiste en la implantación de especies autóctonas y construir un corredor biológico entre las localidades de Crespo y General Racedo, bordeando la ruta que une ambas comunidades; dicha iniciativa está a cargo de docentes de la Escuela N° 105 “Patria Libre” y UENI N° 27 “Pulgarcito”, ambas de la ciudad de Crespo.

**JULIAN MANEIRO**  
**DIPUTADO PROVINCIAL**  
**BLOQUE UCR**  
**AUTOR**

### **FUNDAMENTOS.-**

El proyecto se realiza en el marco del 91º aniversario de la Escuela N° 105 que celebra su cumpleaños en coincidencia con el Día del Árbol. De la iniciativa colabora el municipio de Crespo con la traza de la bicisenda y la perforación de los hoyos para implantar los árboles, previo realizar el relevamiento completo del terreno y elaborar la planialtimetría.

El corredor verde o biológico, en una primera etapa cubrirá una trama desde las calles Ramírez y Estanislao López hasta Aldea San Juan. En una segunda etapa se concretará desde Racedo en dirección a Crespo.

Es un proyecto colaborativo por cuanto los árboles nativos serán donados por familias de las dos entidades educativas, instituciones y empresas de la ciudad interesadas en participar.

Es importante destacar que serán las familias de los alumnos de las escuelas mencionadas y también los frentistas propietarios de los campos, quienes se harán cargo del cuidado del crecimiento de las especies. De este modo se busca generar una relación de compromiso familia-árbol, para garantizar la supervivencia, salud del árbol y su riego.

De este modo las instituciones buscan contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona y generar un compromiso y colaboración entre diferentes entidades.

Por otra parte, se pretende crear conciencia sobre la cultura del buen uso y cuidado del medio ambiente desde temprana edad, iniciar a los niños en la identificación de problemas ambientales y propiciar la importancia de los árboles en la vida de las personas.

Es por ello que invitamos a los Señores diputados a proceder a la aprobación de esta iniciativa.